



Quarenta mercedias

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

Alte. S. A.

Lorenzo María Alzaga vecino de esta villa y Mico de vos, tenor vaxitono: Puerto alaj pier de N. S. con el mar profundo rendim.º dice: Que ace ya como veinte y ocho á treinta años que era sirviendo en esta parroquia, ya de riple, y ya de tenor, y solo ha ven disfrutado en todo este tiempo, ~~el~~ el salario de veinte y cuatro ducados, asta tanto que como unos diez y seis años ace que este Alte. Alzaga.º tuvo la bondad de señalarle asta treinta y cinco ducados, y es constante que en todo este tiempo, no he molestado al N. S. sin embargo de que los demás individuos han molestado para el aumento de sus rentas, y algunos de ellos lo han logrado, sin llevar tantos años de merito como el que expone; por tanto: Suplica al N. S. y confiado de su notoria piedad, tenga á bien aumentarle lo que fuere su voluntad en dicha renta: quedando pidiendo al todo poderoso por la importante vida de N. S. en su mas humilde ven.º
J. V. M. B.: Caravaca y Cuenca S. el 30.º

Lorenzo María Alzaga